

Patente Española
de introducción

MEMORIA

descriptiva sobre: "*Perfeccionamiento en parches de reparación para Cubiertas de Neumáticos.*"

POR

D. Manuel Sancorbo y Prats

DE

Barcelona

Solicitante: Don Manuel Pancorbo y Prats.

Residencia: BARCELONA, Paseo Bonanova, 14.

Objeto de la patente de introducción: PERFECCIONAMIENTO EN
PARCHES DE REPARACION PARA CUBIERTAS DE NEUMATICOS.

MEMORIA DESCRIPTIVA.

Los parches de reparación de cubiertas de neumáticos son tan antiguas como las mismas cubiertas y han variado muy poco en la forma exterior. Generalmente son de lona fuerte y de varias capas, biselados en los lados para obtener una mejor adaptación a la cubierta defectuosa.

Los elementos de fijación en el interior de la cubierta son los que más variaciones han sufrido. La mayoría de estos parches solo son colocados contra la parte dañada y se conservan en su sitio por la presión de la cámara de aire. Existen parches con una prolongación de una de sus telas hacia los dos bordes exteriores, de tal manera que quedan cogidas, al montar la cubierta, entre la llanta de acero y el talón de la cubierta. Hay otros tipos que tienen en la superficie del parche algunas puntas de clavitos salientes que con la presión de la cámara de aire interior

123436

entran en la pared de la cubierta y quedan adheridas en el sitio determinado. Por último cuando se trata de reparaciones en talleres y no en el mismo sitio del accidente, el procedimiento seguido es cubrir el parche con una capa de disolución de goma, pegando o vulcanizándolo contra la pared interior de la cubierta en el sitio de la rotura por medio de aparatos vulcanizadores adecuados. Este sistema es el mejor de todos, pero generalmente se presenta la necesidad de hacer reparaciones urgentes en plena calle o carretera, y entonces no es posible efectuar ese pegado o vulcanización. Tampoco se pueden engomar los parches previamente con disolución corriente pues luego no serviría por haberse secado.

El invento que se describe a continuación, resuelve este problema de una manera satisfactoria. Ya es conocido en el extranjero y parches tal como los que se describen más abajo ya han sido importados en España por el solicitante, pero hasta la fecha no han sido fabricados en el país, por cuyo motivo se solicita patente de introducción con arreglo a la legislación vigente. Como fuente de origen se cita a la casa fabricante de parches DAVID FEINBURG CO. BOSTON, Mass. de los Estados Unidos de América.

Consiste el invento en cubrir los parches corrientes que indistintamente pueden estar fabricados a base de lonas nuevas o con aprovechamiento de lonas procedentes de neumáticos viejos, con una capa de una preparación especial de goma sin vulcanizar en estado pegajoso. Esta capa se protege contra la evaporación de sus componentes húmedos mediante una capa de papel absolutamente impermeable, como por ejemplo con el papel conocido bajo la marca cellophane. Este papel queda adherido a la superficie pegajosa y evita que esta se pueda

secar.

50 Cada uno de los parches descritos lleva como complemento un trocito de goma cruda plástica de cierta densidad que sirve para ser aplicado sobre el mismo sitio de la rotura, agujero, etc. y que debido a su composición blanda puede penetrar en el interior de la lesión, obturando esta completamente al secarse y endurecerse.

55 Cuando se desea usar el parche se le quita el papel, se aplica el trocito de goma en la forma indicada y se coloca el parche encima de aquel contra la pared interior de la cubierta. Por su preparación especial el parche quedará adherido al poco tiempo en la misma forma que si se hubieran usado capas de disolución de goma.

N O T A.

60 Ampliamente descrito el invento así como la manera de ponerlo en práctica, se hace constar que puede estar sometido a modificaciones sin que varíe lo fundamental, siendo lo esencial y por lo que se solicita patente de introducción por diez años para España y sus Colonias:

65 1) Perfeccionamiento en parches de reparación para cubiertas de neumáticos, caracterizado porque el parche de tejido está cubierto en su cara exterior de una capa de goma pegajosa, protegida contra el resecamiento prematuro por un papel o similar completamente impermeable que está adherido sobre la superficie pegajosa mientras el parche no se utilice.

70 2) Perfeccionamiento en parches de reparación para

75

neumáticos, caracterizado porque el parche grande de tejido engomado, cubierto de una capa protectora impermeable, lleva además un trozo de goma cruda plástica para ser aplicado al mismo sitio de rotura o agujero en la cubierta, antes de la colocación del parche de tejido engomado.

3) PERFECCIONAMIENTO EN PARCHES DE REPARACION PARA CUBIERTAS DE NEUMATICOS,

tal como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de 4 hojas mecanografiadas por una sola cara.

BARCELONA, a dos de julio de mil novecientos treinta y uno.

MANUEL PANCORBO Y PRATS

P.P.

